CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES
DPTO. ADMINISTRATIVO - FINANCIERO
Sección Patrimonio y Suministro

Compromiso con la gente

ACTA DE RECEPCIÓN Nº52

En la ciudad de San Juan Bautista Misiones, República del Paraguay, siendo las **11:55 Hs** del día 20 de septiembre del año dos mil veinte y cuatro, **el Jefe Interino de la SECCION II DEL DPTO. DE PATRIMONIO Y SUMINISTRO, LIC. WILSON ARRIETA en presencia de la JEFA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO, ABG. FABIOLA ELIZABETH ARRIETA, y el ASISTENTE DE SUMINISTRO ING. JORGE QUIÑONEZ,** reciben por este acto de la empresa **OFFICE COMPU S.A,** los siguientes bienes de consumo que se han adquirido por **LLAMADO LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL, ADQUISICION DE UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA, ID Nº445044, PAC: Nº 00445044** que fue adjudicada por **RESOLUCION Nº 347** del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Misiones.

Ítems	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
2	TONER PARA IMPRESORA HP P1102-85ª NEGRO	3	737.450	2.212.350
TOTAL MONTO				2.212.350

El monto total del presente asciende a la suma de: guaraníes, dos millones doscientos doce mil trecientos cincuenta.

En prueba de conformidad se firman en 2 (dos) ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto.

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
SECCION PATRIMONIO Y SUMINISTRO
Circunscripción Judicial de Misiones

Lic. Wilson Dionel Arrieta Gauto
Jefe de Sección II

Lic. Fabiola Elizabeth Arrieta
Encargada - Control y Seguimiento

Jorge Daniel Quiñónez
Asistente - Suministro

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

N° 51/2024

Formulario de Administrador de Contrato

PAC Nº: 000445044	ID Nº: 445044
Descripción del llamado: ADQUISICION DE UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA.	
Contrato Nº: 013/2024	Proveedor: OFFICE COMPU S.A.
Convenio modificatorio de plazo:	
Convenio modificatorio de monto:	

WILSON DIOSNEL ARRIETA GAUTO, Administrador/a del Contrato N° 013/2024, certifica que la empresa contratada ha cumplido satisfactoriamente con la provisión de bienes requerida según Orden de Compra N° 80, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y demás documentos integrantes del Contrato.

En cuanto al cumplimiento del plazo de entrega, se informa que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Cláusula – Plazo, Lugar y Condiciones de la provisión del Bien/Prestación del Servicio del Contrato.

Firma del Administrador/a del Contrato:

Fecha: 24/09/2024

PODER JUDICIAL – REPUBLICA DEL PARAGUAY – SECCION PATRIMONIO Y SUMINISTRO – Circunscripción Judicial de Misiones

Lic. Wilson Diosnel Arrieta Gauto
Jefe de Sección II

El formulario de Administrador de Contrato deberá ser elaborado con relación al cumplimiento por parte del proveedor del plazo estipulado en el contrato, y emitido en un plazo no mayor a 48 (cuarenta y ocho) horas posteriores a la recepción definitiva de los bienes o servicios solicitados.